

# 2° INFORME DE MONITOREO: Campaña Nacional por la Alfabetización



*Este sello destaca una de las diez prioridades clave establecidas en el **Acuerdo por la Educación**, un compromiso colectivo y plural para contribuir con la mejora de la educación en Argentina.*

**Autores:**

**María Sol Alzú** (Observatorio de Argentinos por la Educación), **Massimiliano Pisani** (Observatorio de Argentinos por la Educación) y **Leyre Sáenz Guillén** (Observatorio de Argentinos por la Educación).

**Cómo citar:**

Alzú, M.S., Pisani, M. & Sáenz Guillén, L. (2024). 2do Informe de monitoreo: Campaña Nacional por la Alfabetización. Observatorio de Argentinos por la Educación.

—  
**22 jurisdicciones declaran avances en los Planes de Alfabetización, reflejando su compromiso con la mejora de la lectura y la escritura mediante la capacitación docente, la provisión de materiales y la implementación de evaluaciones.**

## 2do informe de monitoreo: **Campaña Nacional por la Alfabetización**

María Sol Alzú, Massimiliano Pisani y Leyre Sáenz Guillén (Observatorio de Argentinos por la Educación).

El contexto

-

### Introducción

En Argentina, una porción significativa de los alumnos de primaria completan el primer ciclo de su escolaridad, destinado primordialmente a su alfabetización inicial, sin estar completamente alfabetizados. Según los últimos resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Organización de las Naciones para la Educación la Ciencia y la Cultura (ERCE-UNESCO) del año 2019, el 46% de los estudiantes de 3er grado no comprende un texto acorde a su edad, y este porcentaje asciende al 61,5% entre los estudiantes de menor nivel socioeconómico. A su vez, el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) del año 2022 revela que en el nivel secundario, 7 de cada 10 estudiantes de 15 años del nivel socioeconómico más bajo no alcanzan el nivel mínimo en lectura, mientras que en el nivel más alto, 3 de cada 10 estudiantes enfrentan la misma dificultad. Además, los resultados de las evaluaciones locales (Operativo Aprender) en 2023 muestran que el 33,6% de los estudiantes de 6to grado no logra los niveles mínimos requeridos en el área de Lengua, cifra que asciende al 49,8% en el nivel socioeconómico bajo.

A partir de este diagnóstico, en abril de 2023, junto a más de 200 organizaciones, desde Argentinos por la Educación se lanzó la Campaña Nacional por la Alfabetización. Su propósito fue visibilizar la problemática y poder posicionarla en la agenda pública para que el gobierno nacional y los gobiernos provinciales generen políticas públicas que reviertan la situación. Ese mismo año se logró que los seis candidatos presidenciales, entre los que se encontraba el actual presidente Javier Milei, firmaran el “Compromiso por la Alfabetización,” comprometiéndose a priorizar políticas de alfabetización, apoyo técnico a las provincias, y evaluaciones periódicas. También, se solicitó a los gobernadores provinciales fortalecer las acciones de alfabetización inicial mediante la asignación de recursos adecuados y la implementación de evaluaciones regulares de comprensión lectora. En respuesta, los gobernadores de 18 provincias expresaron su apoyo por el compromiso mediante su firma: CABA, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego.

En febrero de 2024, mediante la resolución N° 465, la Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE) aprobó la discusión del documento “Compromiso Federal por la Alfabetización- Política Nacional de Alfabetización” para definir estrategias y líneas de acción de desarrollo conjunto entre la Nación y las Jurisdicciones. En la resolución se estableció abril como plazo para presentar los Planes Jurisdiccionales, que fueron aprobados en mayo. Ese mismo mes, a través de la resolución N° 471/24, la Asamblea del CFE aprobó el Documento y la presentación de los 24 Planes Jurisdiccionales. En junio, se elaboró un [primer informe de monitoreo](#) que resume de manera descriptiva los 24 Planes de Alfabetización Jurisdiccionales y el Plan Nacional aprobados en la Asamblea del CFE<sup>1</sup>.

En este contexto, se realiza un segundo monitoreo de los planes jurisdiccionales de alfabetización a través de un cuestionario en línea enviado a la Nación y a las 24 jurisdicciones, de las cuales respondieron 22, quedando Formosa y Buenos Aires sin responder. La información recolectada abarca aspectos clave: la normativa vigente en cada provincia, las capacitaciones destinadas a los docentes, la entrega de materiales, las evaluaciones de seguimiento, y las alianzas estratégicas con organizaciones, empresas o especialistas. Este informe busca dar visibilidad pública a los esfuerzos de las jurisdicciones, destacando tanto los logros como las áreas que requieren fortalecimiento, enmarcados en nuestro compromiso colectivo de mejorar la alfabetización y asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes del país.

---

<sup>1</sup> Lenzi, A., Pisani, M. & Volman, V. (2024). 1er Informe de monitoreo: Campaña Nacional por la Alfabetización. Observatorio de Argentinos por la Educación.

## El plan nacional

El Plan Nacional de Alfabetización se enmarca dentro del Documento “Compromiso Federal por la Alfabetización”, aprobado por unanimidad en la Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE)<sup>2</sup>, y establece un conjunto de acciones estratégicas orientadas a mejorar la alfabetización en Argentina. Este plan articula medidas prioritarias y coordina esfuerzos entre la nación y los diferentes niveles de gobierno de las jurisdicciones, garantizando su implementación mediante convenios bilaterales con la Secretaría de Educación de la Nación y cada jurisdicción. Se destaca la existencia de alianzas estratégicas con terceros para desarrollar el plan que incluye capacitaciones a los docentes, la entrega de recursos pedagógicos y la realización de evaluaciones periódicas para asegurar el seguimiento y la mejora continua de las acciones. La resolución también dispone que los planes provinciales reciban financiamiento de los presupuestos nacionales y jurisdiccionales, previa aprobación de los criterios de distribución por parte de la Asamblea del CFE.

Con el propósito de coordinar la gestión y ejecución del plan, se dispuso la creación de la Unidad de Alfabetización<sup>3</sup> con rango de subsecretaría, integrada por un equipo interdisciplinario que trabaja en acciones transversales con todas las áreas de la Secretaría de Educación y con las 24 jurisdicciones del país. Específicamente, esta unidad tiene el rol de acompañar y brindar asistencia técnica en el diseño, desarrollo, implementación, seguimiento y monitoreo de los Planes Jurisdiccionales de Alfabetización. Para ello, declaran haber establecido convenios bilaterales de acceso público con todas las jurisdicciones y apoyarlas a través de la Red Federal de Alfabetización que se conforma dentro de esta unidad.

El Plan Nacional de Alfabetización se estructura bajo seis ejes: (1) compromiso de alcance comunitario, (2) alfabetización en los primeros años, (3) transversalidad de la alfabetización, (4) formación docente inicial y continua, (5) recursos educativos de calidad, y (6) monitoreo y evaluación. En línea con estos ejes, el plan contempla la capacitación docente directa desde Nación para los niveles inicial, primario y secundario. Estas capacitaciones iniciaron en octubre de 2024 y tienen una duración promedio de 32 horas por docente. Por otra parte, la entrega de materiales por parte de Nación incluyó material digital para los niveles inicial y primario, y cuadernillos únicamente para el nivel primario. Aunque estaba prevista la distribución de libros en todos los niveles, las demoras en los procesos de adquisición han impedido su entrega hasta el momento. Las evaluaciones de aprendizajes se realizaron en el marco del Operativo Aprender al nivel primario (3° grado, muestral) en noviembre y secundario (último año, censal) en octubre. La publicación de los resultados está prevista para abril y mayo de 2025.

**Tabla 1.** Resumen de los componentes del Plan Nacional de Alfabetización. Año 2024.

Plan Nacional de Alfabetización	
<b>Capacitación docente</b>	Nivel inicial, primario y secundario (fecha de inicio: 01/10/2024)
<b>Entrega de materiales</b>	<b>Inicial:</b> material digital (entregado a estudiantes, docentes y directores) <b>Primaria:</b> material digital y cuadernillos (entregados a estudiantes y docentes) <b>Secundaria:</b> no entregaron materiales
<b>Evaluaciones</b>	<b>Primaria:</b> Aprender 3° grado (muestral) <b>Secundaria:</b> Aprender 5°/6° año (censal)
<b>Planes jurisdiccionales</b>	Todas las provincias presentaron sus planes en el marco de la resolución del CFE N° 471/24
<b>Red de alfabetización</b>	Todas las provincias forman parte
<b>Convenios bilaterales</b>	Todas las provincias firmaron

**Fuente:** Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

<sup>2</sup> Res. del CFE N°471/24

<sup>3</sup> Res. del MCH N°672/24

Los datos

## Los planes jurisdiccionales

Siguiendo la resolución del Consejo Federal de Educación (CFE)<sup>4</sup>, en el mes de mayo de este año se aprobaron los 24 Planes de Alfabetización correspondientes a cada jurisdicción. De las 22 jurisdicciones que respondieron el relevamiento, 17 indicaron contar con un marco normativo que respalda dicho plan, ya sea mediante una ley, decreto o resolución y 11 indicaron contar con una normativa jurisdiccional específica de alfabetización. La tabla 2 detalla el marco normativo señalado por cada jurisdicción que acompaña su plan de alfabetización.

**Tabla 2.** Marco normativo jurisdiccional en el cual se respalda el Plan de Alfabetización. Año 2024.

Jurisdicción	Marco normativo declarado	Nombre
<b>Buenos Aires</b>		
<b>CABA</b>	Resolución N° 1602/24	Plan Estratégico "Buenos Aires Aprende" 2024-2027
<b>Catamarca</b>	No específica	Plan Educativo Provincial Catamarca 2024-2039
<b>Chaco</b>	Ley (4060-E) Decreto N° 1265/24 Resolución N° 1990/24	Programa de Formación Docente Continua Red Aprende 2024-2027
<b>Chubut</b>	Resolución N° 147/24	Plan Provincial Integral de Alfabetización Chubut Aprende 2024-2027
<b>Córdoba</b>	No específica	Plan Provincial de Desarrollo Educativo 2024-2027
<b>Corrientes</b>	Resolución N° 441/24	Plan de Compromiso por la Alfabetización
<b>Entre Ríos</b>	Resolución N° 380/22 CGE Resolución N° 860/24 CGE	Programa Provincial A LEER Plan Educativo Provincial 2023-2027
<b>Formosa</b>		
<b>Jujuy</b>	Decreto N° 1712-E/24 Resolución N° 822-E/24	Jujuy Lee Plan Provincial de Alfabetización
<b>La Pampa</b>	--	--
<b>La Rioja</b>	Resolución N° 057/24	Plan educativo provincial Rosario Vera Peñaloza
<b>Mendoza</b>	Ley N° 9438/22	Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza
<b>Misiones</b>	--	--
<b>Neuquén</b>	Resolución N° 0522/24 Resolución N° 0722/2024	Leer y escribir en el primer ciclo de la Educación primaria. La alfabetización, un compromiso institucional / Leer y escribir en el 2° y 3° ciclo de la Educación Primaria. Acompañamiento a las trayectorias escolares. Leer y escribir en la Educación Inicial. La alfabetización como práctica social.
<b>Río Negro</b>	Resolución N° 3013/24 Resolución N° 3902/24 Resolución N° 5079/24 Resolución N° 3013/24 Resolución N° 1194/24	Calendario Escolar de Río Negro Dispositivo de evaluación jurisdiccional de Río Negro Taller de docentes alfabetizadores Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la Provincia de Río Negro Plan de Formación Institucional 2024
<b>Salta</b>	--	--
<b>San Juan</b>	Resolución N° 9048/2024	Plan Provincial de Alfabetización "Comprendo y Aprendo"
<b>San Luis</b>	--	--
<b>Santa Cruz</b>	--	--
<b>Santa Fe</b>	Resolución N° 0375/24	Ciclo de Formación Docente en Alfabetización Inicial
<b>Santiago del Estero</b>	Resolución-2024-721 Resolución-2024-1984	Plan Provincial de Alfabetización 2024 con Capacitación Docente en Lectura Evaluaciones Censales de Fluidez y Comprensión Lectora en Escuelas del Plan de Alfabetización Provincial
<b>Tierra del Fuego</b>	Resolución N° 201/24 Resolución N° 503/24	Lineamientos Políticos-Pedagógicos para la Educación Fuegoquina 2024-2027 Programa Provincial de Actualización Docente 2024-2027
<b>Tucumán</b>	Resolución N° 1097/24 Resolución N° 1097/5 Resolución N° 1096/	Plan Provincial de Alfabetización Extensión de la Jornada Escolar e Intensificación de la Enseñanza

**Fuente:** Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

**Nota:** En los casos en que en la columna de marco normativo figura "no específica", la jurisdicción declara contar con un marco normativo, pero no detalla la ley, decreto o resolución que lo respalda.

<sup>4</sup> Resolución CFE N° 471/24. Plan Nacional y Planes Jurisdiccionales de Alfabetización.

## Capacitación docente

Un componente clave de los planes de alfabetización es la capacitación docente. La tabla 3 muestra que todas las jurisdicciones reportan iniciativas de formación docente orientadas al fortalecimiento de la alfabetización. De las 22 jurisdicciones respondientes, 13 ofrecen capacitación para los tres niveles educativos, 7 para los niveles inicial y primario, y 2 únicamente para el nivel primario. De esta forma, 20 jurisdicciones brindan capacitaciones para docentes del nivel inicial, 22 para el nivel primario y 13 para el nivel secundario.

**Tabla 3.** Capacitación docente en cada jurisdicción. Año 2024.

Jurisdicción	Niveles capacitados	Fecha de inicio de primera capacitación	Fecha objetivo de 100% capacitaciones
<b>Buenos Aires</b>			
<b>CABA</b>	Inicial / Primario	16/02/2024	19/12/2025
<b>Catamarca</b>	Primario	02/05/2024	30/12/2027
<b>Chaco</b>	Inicial / Primario / Secundario	13/08/2024	20/12/2024
<b>Chubut</b>	Inicial / Primario / Secundario	05/03/2024	19/12/2025
<b>Córdoba</b>	Inicial / Primario / Secundario	28/06/2024	30/07/2025
<b>Corrientes</b>	Inicial / Primario / Secundario	05/03/2024	07/12/2024
<b>Entre Ríos</b>	Inicial / Primario	01/04/2024	01/10/2027
<b>Formosa</b>			
<b>Jujuy</b>	Inicial / Primario	16/02/2024	15/12/2027
<b>La Pampa</b>	Inicial / Primario	04/06/2024	27/11/2024
<b>La Rioja</b>	Inicial / Primario / Secundario	01/07/2024	30/11/2026
<b>Mendoza</b>	Inicial / Primario / Secundario	01/04/2024	30/11/2024
<b>Misiones</b>	Inicial / Primario / Secundario	14/10/2024	13/12/2025
<b>Neuquén</b>	Inicial / Primario / Secundario	26/02/2024	01/03/2025
<b>Río Negro</b>	Inicial / Primario / Secundario	21/02/2024	01/11/2024
<b>Salta</b>	Inicial / Primario / Secundario	03/2024	12/2026
<b>San Juan</b>	Inicial / Primario / Secundario	13/05/2024	30/11/2026
<b>San Luis</b>	Inicial / Primario	26/02/2024	21/11/2024
<b>Santa Cruz</b>	Inicial / Primario	09/10/2024	31/07/2025
<b>Santa Fe</b>	Primario	16/04/2024	29/11/2024
<b>Santiago del Estero</b>	Inicial / Primario / Secundario	23/09/2024	12/12/2024
<b>Tierra del Fuego</b>	Inicial / Primario	18/06/2024	17/12/2027
<b>Tucumán</b>	Inicial / Primario / Secundario	21/05/2024	31/05/2025

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Nota: Los niveles reportados corresponden al año 2024, para el año 2025 las capacitaciones podrían extenderse a otros niveles.

## Entrega de materiales

Otro componente de los planes que analiza el relevamiento es la entrega de materiales. Como se muestra en la tabla 4, en el nivel primario<sup>5</sup>, 15 jurisdicciones entregaron libros, 20 cuentan con recursos digitales, 8 repartieron cuadernillos y 2 entregaron otros materiales. Estos materiales fueron distribuidos entre docentes, estudiantes y directivos, dependiendo de las necesidades identificadas en cada jurisdicción.

**Tabla 4.** Destinatarios de materiales entregados en cada jurisdicción. Nivel primario. Año 2024.

Jurisdicción	Destinatario			
	Libros	Material digital	Cuadernillos	Otros
<b>Buenos Aires</b>				
<b>CABA</b>	--	--	Docentes Estudiantes	--
<b>Catamarca</b>	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes Directores	--	Docentes Directores
<b>Chaco</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>Chubut</b>	Docentes Directores	Docentes Directores	Estudiantes	--
<b>Córdoba</b>	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Directores	--
<b>Corrientes</b>	--	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Estudiantes Directores	--
<b>Entre Ríos</b>	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes	--
<b>Formosa</b>				
<b>Jujuy</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>La Pampa</b>	--	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>La Rioja</b>	Estudiantes	Docentes Directores	--	--
<b>Mendoza</b>	Docentes Estudiantes	--	--	--
<b>Misiones</b>	Estudiantes	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>Neuquén</b>	Docentes	Docentes	--	--
<b>Río Negro</b>	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes Directores	--	Docentes Directores
<b>Salta</b>	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes	--
<b>San Juan</b>	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>San Luis</b>	Estudiantes	Docentes Directores	Estudiantes	--
<b>Santa Cruz</b>	Docentes Estudiantes	Docentes	--	--
<b>Santa Fe</b>	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>Santiago del Estero</b>	--	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>Tierra del Fuego</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>Tucumán</b>	Docentes	Docentes	Docentes	--

**Fuente:** Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

<sup>5</sup> En el anexo se incorporan dos tablas con los destinatarios de cada material en el nivel inicial y secundario.

## Evaluaciones a los alumnos

Las evaluaciones enmarcadas en los planes de alfabetización jurisdiccionales pueden abarcar la medición de comprensión lectora, fluidez lectora o escritura, adaptándose a las necesidades y objetivos específicos de cada jurisdicción. La tabla 5 presenta las respuestas de las provincias sobre el grado de avance de esas evaluaciones provinciales para el nivel primario<sup>6</sup> en el año 2024. De las 22 jurisdicciones, 18 implementan evaluaciones vinculadas a la alfabetización en el nivel primario. La evaluación de "fluidez lectora" es la más implementada, adoptada por 15 jurisdicciones, en 6 de manera censal y en 9 muestral. De las cuatro jurisdicciones que no realizaron evaluaciones en 2024, dos de ellas (Santa Cruz y La Rioja) ya tienen estipulada las fechas, grados y áreas a evaluar para el año 2025.

**Tabla 5.** Evaluaciones provinciales a los alumnos. Nivel primario. Año 2024.

Jurisdicción	Grado				Fecha evaluación	Fecha publicación de resultados
	Comprensión lectora	Fluidez lectora	Escritura	Otra		
<b>Buenos Aires</b>						
<b>CABA</b>	3° grado** 6° grado* 7° grado*	3° grado** 6° grado* 7° grado*	1° grado** 2° grado**	--	08/04/24 (1° y 2°) 15/04/24 (3°) 03/06/24 (6°) 11/09/24 (7°)	No se publican
<b>Catamarca</b>	2° grado*	2° grado*	--	--	04/11/24	01/03/2025
<b>Chaco</b>	--	3° grado	--	7° grado*	15/05/24 (3°) 28/11/24 (7°)	12/07/24 (3°) 09/12/24 (7°)
<b>Chubut</b>	3° grado* 6° grado*	3° grado* 6° grado*	1° grado* 3° grado* 6° grado*	--	05/12/24 (1°) 09/08/24 (3° y 6°)	25/02/25 (1°, 3° y 6°)
<b>Córdoba</b>	2° grado* 3° grado*	2° grado* 3° grado*	--	3° grado*	21/10/24	12/11/24
<b>Corrientes</b>	3° grado 6° grado	3° grado 6° grado	1° grado* 2° grado*	--	01/07/24 (1° y 2°) 20/05/24 (3°) 22/04/24 (6°)	01/07/24 (1° y 2°) 20/05/24 (3°) 22/04/24 (6°)
<b>Entre Ríos</b>	--	2° grado*	1° grado 2° grado 3° grado	--	14/10/2024	11/02/25 (fluidez lectora) No se publican (escritura)
<b>Formosa</b>						
<b>Jujuy</b>	1° grado* 3° grado*	--	1° grado* 3° grado*	--	01/10/24	04/02/25
<b>La Pampa</b>	3° grado 6° grado	--	3° grado 6° grado	--	01/10/24	25/02/25
<b>La Rioja</b>	No evalúan en 2024					
<b>Mendoza</b>	3° grado* 6° grado*	1° grado 5° grado 2° grado 6° grado 3° grado 7° grado 4° grado	--	--	11/11/24	09/12/24
<b>Misiones</b>	No evalúan en 2024					
<b>Neuquén</b>	No evalúan en 2024					
<b>Río Negro</b>	1° grado 2° grado	--	1° grado 2° grado	1° grado 2° grado	24/06/24	01/11/2024
<b>Salta</b>	--	2° grado	--	--	11/24	No especifican
<b>San Juan</b>	--	2° grado* 3° grado* 6° grado*	--	--	14/10/2024 (2°) 15/04/2024 (3° y 6°)	10/03/25 (2°) 10/05/24 (3° y 6°)
<b>San Luis</b>	1° grado 2° grado 3° grado	1° grado 4° grado 2° grado 5° grado 3° grado 6° grado	1° grado 2° grado 3° grado	--	17/10/24	29/11/24
<b>Santa Cruz</b>	No evalúan en 2024					
<b>Santa Fe</b>	--	2° grado	--	--	04/11/24	No se publican
<b>Santiago del Estero</b>	3° grado* 6° grado*	3° grado* 6° grado*	--	--	10/09/24	16/12/24
<b>Tierra del Fuego</b>	3° grado*	3° grado*	3° grado*	--	02/09/24	10/03/25
<b>Tucumán</b>	3° grado* 6° grado*	2° grado* 3° grado*	3° grado* 6° grado*	--	14/10/24 (2°) 26/06/24 (3° y 6°)	03/02/25 (2°) No especifican (3° y 6°)

**Fuente:** Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

**Notas:** Los resultados que se presentan sin asterisco, corresponden a evaluaciones censales. Los resultados señalados con un asterisco (\*) indican que la evaluación es muestral. Aquellos marcados con dos asteriscos (\*\*) corresponden a evaluaciones censales en el sector de gestión estatal y muestrales en el sector de gestión privada.

<sup>6</sup> En el anexo se incorpora una tabla con las evaluaciones en el nivel secundario.

## Alianzas con terceros

El relevamiento también indaga sobre si las provincias realizaron alianzas con terceros (sociedad civil/organismos/especialistas) para desarrollar su plan de alfabetización. Como se observa en la tabla 6, de las 22 jurisdicciones que respondieron, 18 se aliaron con terceros para implementar el Plan de Alfabetización jurisdiccional. En detalle, 5 trabajaron con especialistas, 11 con organizaciones de la sociedad civil (asociaciones o fundaciones), 6 con empresas y 10 con otros actores (organismos internacionales, universidades, etc.).

**Tabla 6.** Alianzas con terceros para desarrollar el Plan de Alfabetización por jurisdicción. Año 2024.

Jurisdicción	Especialistas	Organizaciones de la sociedad civil	Empresas	Otros
<b>Buenos Aires</b>				
<b>CABA</b>	No declara alianzas con terceros para desarrollar el plan			
<b>Catamarca</b>		x		
<b>Chaco</b>	x			
<b>Chubut</b>			x	
<b>Córdoba</b>	x		x	x
<b>Corrientes</b>		x	x	x
<b>Entre Ríos</b>		x		
<b>Formosa</b>				
<b>Jujuy</b>	x			
<b>La Pampa</b>	No declara alianzas con terceros para desarrollar el plan			
<b>La Rioja</b>		x		x
<b>Mendoza</b>		x		x
<b>Misiones</b>	x	x		x
<b>Neuquén</b>			x	
<b>Río Negro</b>		x	x	x
<b>Salta</b>		x		x
<b>San Juan</b>		x	x	
<b>San Luis</b>	x			
<b>Santa Cruz</b>	No declara alianzas con terceros para desarrollar el plan			
<b>Santa Fe</b>		x		x
<b>Santiago del Estero</b>		x		x
<b>Tierra del Fuego</b>	No declara alianzas con terceros para desarrollar el plan			
<b>Tucumán</b>		x		x

**Fuente:** Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

## Comentarios finales

- 1.** El segundo monitoreo de los Planes de Alfabetización evidencia avances significativos en la implementación de estrategias destinadas a mejorar los niveles de lectura y escritura en el país. El estado Nacional y las 22 jurisdicciones respondientes informaron haber realizado algún tipo de acción, como el diseño de marcos normativos, la capacitación docente, la provisión de recursos pedagógicos y la implementación de evaluaciones para los estudiantes. A su vez, 17 indicaron contar con un marco normativo que respalda dicho plan y 11 indicaron contar con una normativa jurisdiccional específica de alfabetización.
- 2.** La Nación estableció convenios bilaterales de acceso público con todas las jurisdicciones y les brinda acompañamiento a través de la Red Federal de Alfabetización. También capacitó de manera directa a docentes de todos los niveles, entregó materiales al nivel inicial y primario y realizó evaluaciones de aprendizajes en el marco del Operativo Aprender al nivel primario (3° grado, muestral) y secundario (último año, censal).
- 3.** Las 22 jurisdicciones respondientes declararon capacitar a los docentes, con diferencias en los niveles educativos a los que se dirigieron dichas capacitaciones: 20 jurisdicciones brindan capacitaciones para docentes del nivel inicial, 22 para el nivel primario y 13 para el nivel secundario. A su vez, todas las jurisdicciones entregan al menos un tipo de material didáctico (libros, material digital, cuadernillos u otros) en el nivel primario. Existe variabilidad en la cantidad y tipo de recursos distribuidos, así como en los destinatarios (docentes, estudiantes o directivos). La implementación de evaluaciones provinciales en el nivel primario en 18 provincias en 2024 para medir aspectos como la comprensión lectora, la fluidez y la escritura representa un avance significativo hacia la mejora de los aprendizajes, siendo la evaluación de fluidez lectora la más implementada.

## Anexo

Tabla A.1. Destinatarios de los materiales entregados en cada jurisdicción. Nivel Inicial. Año 2024.

Jurisdicción	Destinatario			
	Libro	Material digital	Cuadernillo	Otro
<b>Buenos Aires</b>				
<b>CABA</b>	--	--	Estudiantes	Docentes
<b>Catamarca</b>	--	--	--	--
<b>Chaco</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>Chubut</b>	Docentes Directores	Docentes	Estudiantes	--
<b>Córdoba</b>	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Directores	--
<b>Corrientes</b>	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes Directores	Docentes	--
<b>Entre Ríos</b>	Docentes Directores	Docentes Directores	Docentes Directores	--
<b>Formosa</b>				
<b>Jujuy</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>La Pampa</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>La Rioja</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>Mendoza</b>	Docentes Estudiantes	--	--	--
<b>Misiones</b>	--	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>Neuquén</b>	Docentes	Docentes	--	--
<b>Río Negro</b>	Docentes Estudiantes	Docentes Directores	--	Docentes Directores
<b>Salta</b>	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes	--
<b>San Juan</b>	Docentes Directores	Docentes Estudiantes Directores	--	Docentes Directores
<b>San Luis</b>	Estudiantes	Docentes Directores	Estudiantes	--
<b>Santa Cruz</b>	Docentes Estudiantes	Docentes	--	--
<b>Santa Fe</b>	--	--	--	--
<b>Santiago del Estero</b>	--	--	--	--
<b>Tierra del Fuego</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>Tucumán</b>	--	--	Docentes	--

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

**Tabla A.2.** Destinatarios de los materiales entregados en cada jurisdicción. Nivel Secundario. Año 2024.

Jurisdicción	Destinatario			
	Libro	Material digital	Cuadernillo	Otro
<b>Buenos Aires</b>				
<b>CABA</b>	--		--	--
<b>Catamarca</b>	--		--	--
<b>Chaco</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>Chubut</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>Córdoba</b>	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Estudiantes Directores	Docentes	--
<b>Corrientes</b>	--	Docentes Estudiantes Directores	Docentes Estudiantes Directores	--
<b>Entre Ríos</b>	--	--	--	--
<b>Formosa</b>				
<b>Jujuy</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>La Pampa</b>	--	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>La Rioja</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>Mendoza</b>	Estudiantes	Docentes Estudiantes	--	--
<b>Misiones</b>	--	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>Neuquén</b>	Docentes	Docentes	--	--
<b>Río Negro</b>	Estudiantes	Docentes Directores	--	--
<b>Salta</b>	--	--	--	--
<b>San Juan</b>	--	Docentes Directores	--	--
<b>San Luis</b>	--	Docentes Estudiantes Directores	--	--
<b>Santa Cruz</b>	--	--	--	--
<b>Santa Fe</b>	--	--	--	--
<b>Santiago del Estero</b>	--	Docentes	--	--
<b>Tierra del Fuego</b>	--	--	--	--
<b>Tucumán</b>	Docentes	Docentes	Docentes Estudiantes	--

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Tabla A.3. Evaluaciones a los alumnos. Nivel secundario. Año 2024.

Jurisdicción	Grado				Fecha evaluación	Fecha publicación de resultados
	Comprensión lectora	Fluidez lectora	Escritura	Otra		
<b>Buenos Aires</b>						
<b>CABA</b>	3° año*				03/09/24	No se publican
<b>Catamarca</b>	No evalúan en 2024					
<b>Chaco</b>				2° año	05/12/24	26/02/25
<b>Chubut</b>	1° año*	1° año*	1° año*		09/08/24	25/02/25
<b>Córdoba</b>	1° año*	1° año*		3° año*	21/10/24	12/11/24
<b>Corrientes</b>	1° año 6° año* 2° año 3° año*	1° año 2° año		3° año* 6° año*	04/06/24 (1° y 2°) 15/11/24 (3° y 6°)	04/06/24 (1° y 2°) 15/11/24 (3° y 6°)
<b>Entre Ríos</b>	No evalúan en 2024					
<b>Formosa</b>						
<b>Jujuy</b>	No evalúan en 2024					
<b>La Pampa</b>	3° año		3° año		12/09/23	No se especifica
<b>La Rioja</b>	2° año		2° año	2° año	25/04/24	10/12/24
<b>Mendoza</b>	1° año*	2° año 5° año 3° año 6° año 4° año			11/11/24	09/12/24
<b>Misiones</b>	No evalúan en 2024					
<b>Neuquén</b>	No evalúan en 2024					
<b>Río Negro</b>	No evalúan en 2024					
<b>Salta</b>	No evalúan en 2024					
<b>San Juan</b>		1° año*			15/04/24	10/05/24
<b>San Luis</b>	1° año* 4° año* 2° año* 5° año* 3° año* 6° año*	1° año* 4° año* 2° año* 5° año* 3° año* 6° año*			5/11/24	29/11/24
<b>Santa Cruz</b>	No evalúan en 2024					
<b>Santa Fe</b>	No evalúan en 2024					
<b>Santiago del Estero</b>	No evalúan en 2024					
<b>Tierra del Fuego</b>	No evalúan en 2024					
<b>Tucumán</b>	1° año*				30/09/24	19/12/24

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Notas: Los resultados que se presentan sin asterisco, corresponden a evaluaciones censales. Los resultados señalados con un asterisco (\*) indican que la evaluación es muestral.

**ARGENTINOS**  
*por la* **educación**